

Asunto: Iniciativa de Ley.

SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E S

El suscrito **Diputado Héctor Magaña Lara**, y demás Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Nuestro Compromiso por Colima, asimismo los diputados únicos de los Partidos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo, todos ellos de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 124 de su Reglamento, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto, relativa a **emitir la Convocatoria al Concurso Estatal de Oratoria en el marco del Día Nacional de Oratoria**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del Diario de Emisión Nacional "El Universal", presentó, el día 04 de marzo de 2015, una iniciativa ciudadana al Congreso de la Unión, con la finalidad de reconocer el primer viernes del mes de marzo de cada año, como Día Nacional de Oratoria.

Transcurrido el proceso legislativo en la máxima tribuna parlamentaria del país, el martes 26 de mayo del año 2015, el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual se declara al primer viernes del mes de marzo de cada año como el Día Nacional de la Oratoria.

En el mencionado documento, se señala que el Día Nacional de Oratoria tiene como objetivo promover una cultura del debate y exposición articulada de las ideas, como elementos sustanciales de la dinámica democrática.

Asimismo, se menciona también en el citado documento, la necesidad de fomentar en la sociedad mexicana, particularmente entre los jóvenes, por lo que un día dedicado al arte de la palabra deberá promover concursos, jornadas, exposiciones, talleres y actividades de formación.

Se expone en el presente documento, que la oratoria es la habilidad de hablar con elocuencia, convencer y conmover por medio de la palabra y se puede ejercer de manera social, pedagógica, política, religiosa, militar, artística y empresarial. Refiere que una sociedad democrática se construye por medio del debate abierto y plural de las ideas, y las decisiones más importantes para la República o para los grandes proyectos de la iniciativa privada surgen a partir del consenso que abona con la persuasión y elocuencia de los impulsores.

Cabe señalar que el día 04 del mes de marzo del año 2016, se realizó una reunión de trabajo, misma que se llevo a cabo en las instalaciones de la "Sala Audiovisual Alberto Isaac" de la Casa de la Cultura de Colima, con la finalidad de llevar a cabo un encuentro conmemorativo del Día Nacional de la Oratoria, en la que se conto con la participación del Diputado Riult Rivera Gutiérrez y su servidor.

Así, compañeras y compañeros legisladores y en atención a que la fecha para conmemorar el Día Nacional de la Oratoria se encuentra en fecha ya más que

próxima, es que elevo a ustedes el siguiente Punto de Acuerdo a fin de que, acordemos la celebración de ese importante día con un Concurso Estatal de Oratoria, cuyo nombre tendrá el de un colimense ilustre a elegir por este Honorable Congreso, para lo cual solicito la aprobación de la Convocatoria que en un momento más les leeré y que la presente iniciativa sea turnada a las Comisiones respectivas a fin de prever todo lo necesario para la organización del mencionado Concurso.

Todo en consonancia con la obligatoriedad que tenemos las instituciones de fomentar el debate plural de ideas y qué mejor aún, que seamos nosotros, este Honorable Congreso del Estado y tribuna parlamentaria, quienes auspiciemos dicho concurso.

Por lo antes expuesto y fundado los Diputados que suscriben la presente iniciativa, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba celebrar el primer viernes del mes de marzo de cada año, el Concurso Estatal de Oratoria, con motivo del "Día Nacional de Oratoria". Concurso que tendrá el nombre de una o un colimense a elegir por este Poder Legislativo y que se celebrará mediante la Convocatoria expedida por la Comisión de Educación y Cultura en el mes de febrero de cada año.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

El que suscribe y mis demás compañeros diputados, con fundamento en el artículo 48 de la Constitución Política del Estado de Colima, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, ponemos a consideración del pleno la solicitud de dispensar de todo trámite la iniciativa que presento, para que sea discutida y aprobada desde el momento de su presentación, por tratarse de un asunto urgente y de obvia resolución.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 07 de febrero de 2016.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Federico Rangel Lozano

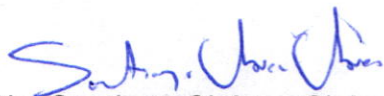

Dip. Juana Andrés Rivera


Dip. José Guadalupe Benavides Florián


Dip. Graciela Larios Rivas

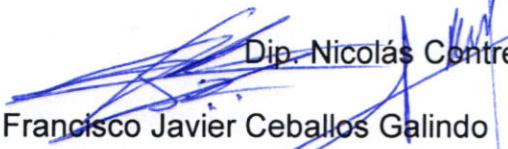

Dip. Héctor Magaña Lara


Dip. Octavio Tintos Trujillo

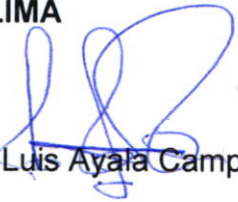

Dip. Santiago Chávez Chávez


Dip. Eusebio Mesina Reyes

NUESTRO COMPROMISO POR COLIMA


Dip. Nicolás Contreras Cortés

Dip. Francisco Javier Ceballos Galindo


Dip. Luis Ayala Campos

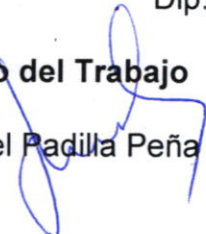
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Martha Alicia Meza Oregón

Partido Nueva Alianza


Dip. José Adrián Orozco Neri

Partido del Trabajo


Dip. Joel Padilla Peña

La presente hoja de firmas que aparecen en esta hoja, corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el Diputado Héctor Magaña Lara y demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa a emitir la Convocatoria al Concurso Estatal de Oratoria, en el marco del Día Nacional de Oratoria.